



Soca, 3 de noviembre de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.25

Resolución No 295/2020

VISTO: que nos interesa apoyar y trabajar en conjunto con grupos que presentan proyectos e iniciativas:

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica puntual por \$12.000= a Comisión de padres de Escuela No. 125, para compra de carteles para nomenclátor de árboles e identificación de los mismos con código QR, recibe el dinero el Sra. Ana Valeria Ottonelli, C.I. 4.213.545-3, a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese

Mathías González

Alcalde

sabel Cabana

Concejal

Sasche Esquivel

Concejal

Luis Acosta Concejal

Guillermo Gutiérrez Conceial